



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

04 NOV 2019

RES.H.N° 1868/19

Exptes. N° 4521/12

VISTO:

La Resolución H. N° 1719/19, mediante la cual se deja aclarado que el incremento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, a la Prof. Carmen Mónica Tolaba en la asignatura "Teorías del Aprendizaje" serán afrontados con economías del cargo PADDE de la Prof. Burgos, con usufructo de licencia sin goce de haberes y;

CONSIDERANDO:

QUE se consignó de manera errónea en la mencionada resolución, el nombre de la asignatura en la cual se desempeña la docente.

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

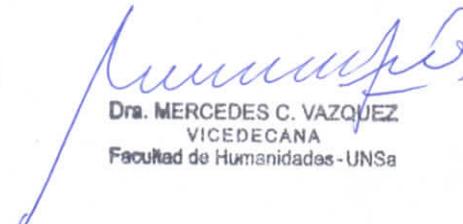
ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Art. 1° de la Resolución H 1719/19, el cual quedará redactado de la siguiente manera;

"ARTICULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que el incremento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura "Teorías del Aprendizaje", de la Prof. Carmen Mónica Tolaba prorrogado mediante Resolución H 1899/18, será afrontado por las economías generadas del cargo de PADDE de la Prof. María Eugenia Burgos, con usufructo de Licencia sin goce de haberes."

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial.


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa